PROYECTOS E INGENIERIA SAS

NIT 901 099 087-4

COTIZACION.

Pereira, julio 02 de 2025

Dr
MARTIN ALONSO MARIN LOPEZ
Rector
INSTITUCION EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO
MUNICIPIO DE PEREIRA.

Asunto: Cotización para adecuaciones locativas en Institución Educativa.

Cordial saludo,

Para nosotros es un placer saludarle. El motivo de la presente es darle respuesta ala solicitud de cotización económica y técnica, para las obras de adecuación locativas a realizarse en la institución Educativa san Joaquín, las cuales relaciono acontinuación:

Item	Actividad	Un	Cant.	Costo Directo	Valor total
1.	PRELIMINARES				
1	Limpieza de losa aerea en concretos	un	60,00	$ 4.500	$ 270.000
2	Muro estructural en bloque de cemento de 0,14 x 0,19 x 0,39 m, no incluye refuerzo	M2	15,00	$ 148.000	$ 2.220.000
3	Anclaje epóxico para 1/2" profundidad 0,15 m	Un	88,00	$ 17.500	$ 1.540.000
4	Cinta amarre confinamiento	m	36,00	$ 43.500	$ 1.566.000
5	Techo en teja ondulada de fibrocemento, pendiente máxima 27 %	M2	40,00	$ 64.000	$ 2.560.000
6	Revoque cielo raso, incluye dilataciones y filos	M2	35,00	$ 48.500	$ 1.697.500
7	Estuco y pintura cielo raso con vinilo tipo II 3 manos	M2	65,00	41.000	$ 2.665.000
8	Acero Fy = 60.000 PSI d > 1/4"	kg	70,00	$ 8.000	$ 560.000
9	Pintura exteriores (koraza o similar)	M2	40,00	$ 38.500	$ 1.540.000
10	Cercha metálica triangular 8m-12 m	m	37,00	$ 220.000	$ 8.140.000
11	Transporte de materiales	vijes	3,00	$ 230.000	$ 690.000
12	Retiro escombros	m3	3,00	$ 70.000	$ 210.000
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 23.658.500**
	A (ADMINISTRACION)		15,00%		$ 3.548.775
	U (Utilidad)		5,00%		$ 1.182.925
	VALOR TOTAL CONTRATO			(C) = (A)+(B)	**$ 28.390.200**

-Cra 28 No 81 173 - MZ 36 CASA 25 Barrio Corales. Pereira. fernandoherguz@hotmail.com. Cel 312 82 81 996.

VALOR DE LA OFERTA: $28.390.200 (VEINTIOCHO MILLOMES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS moneda Cte.)

PLAZO: 20 DIAS CALENDARIO.

FORMA DE PAGO. Un anticipo del 50% del valor de la obra obras y saldo restante con terminación de ejecución de obras previo visto bueno del supervisor.

Igualmente, “Afirmo bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades para contratar previstas en la constitución política, en el artículo 8°de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia”.

Se firma a los 27 días del mes de marzo de 2025

Cordialmente



JOSE FERNANDO HERRERA GUZMAN.
CC 10 138 295 de Pereira
Representante legal
Cel 312 82 81 996
BIM PROYECTOS E INGENIERIA SAS
Mz 36 casa 25 corales. Pereira Risaralda-
Correo ***fernandoherguz@hotmail.com***